

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ / / / /2 0 22
ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

JUZGADO CIVICO MUNICIPAL	del año Dos Mil Veintiuno, siendo las
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los días del mes de horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Lic.	con oficinas ubicadas
horas, ante el suscrito Juez Civico Municipal en la la Comprided P	ública y Tránsito); Con adamento en lo
en el Juzgado Civico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Segundad 1 señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción Ly II del Reglamento de Justicia Civi señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 66, 57, 58, 59 fracción Ly II del Reglamento de Justicia Civi señalado por los artículos actablesido con numero de oficio señalado al rubro y;	ica en vigencia, Doy ince j
señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 43, 50, 57, 50, 57, 50, 57, 50, 57, 50, 57, 50, 57, 50, 57, 50, 57, 57, 57, 57, 57, 57, 57, 57, 57, 57	UESTA A DIST OF DEL POLICIA
SE TIENE POR RECIBIDO CON BOS ERECTOS ELECTRONICA CON EL C	grado deadscrito a laa Rooasignad a la patrulla
PREVENTIVO MUNICIPAL, C. Pública y Transito del Municipio de Tulum. Ouintan	a. Roo asignad a la patruita
sector lugar de detencion	sent, se desprende que el
torrete informative duc	de ead con fecha de
C. originario tale del Estado, de;	;sexo:
activities occuración.	toka a chidad de defendo como presunto
11 - Antiquies on:	UCTA DESPLEGADA INFRINGE LO
infractor del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tutuli, validade del OSPUESTO POR EL ARTICULO fracción que an lesa se al DISPUESTO POR EL ARTICULO	
DISPUESTO POR EL ARTICODO	absorred 10
Traces of Contract Traces	o incuso policias
Leceptives Contra Martice	objetos asegurados producto de la comisión
De conformidad con el artículo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepciona y losguada la particulo 61 fraccion i se recepcion de la particulo 61 fraccion i se recepcion i se recepcion de la particulo 61 fraccion de la particula 61 fraccion	onjetos asegurados producto do la commen
de la falta administrativa consistente en:	<u> </u>
Calular Calular	11201 0110
DAG TONG	
SU 100 V 66 (305 MA CUA)	
DY LA 10 ON DEL PROBABLE INFRACTOR En este acto se le concede el uso de la palabra al pri unto in accir y con fundamento en lo establecido en los	
En este acto se le concede el uso de la palabra al pro unto in acce y y con fundamento en lo establecido en los es informado que tiene derecho a que una per ha de su con anza lo asista en el presente procedimiento admires informado que tiene derecho a que una per ha de su con anza lo asista en el presente procedimiento admires accesantes de la concede el uso de la palabra al production de la palabra de la	inistrativo, de igual forma aportar pruebas
es informado que tiene derecho a que una per ha de su con anza lo asista en el presente prese	
que lo favorezcan y refiere que	lactura al oficio de puesta a disposición o en
En concordancia con lo estableció y n el art y 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio su caso à la queja si la hubiera est como tod das pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU	DECLARACION CON RELACION A LOS
su caso à la queja si la hubiera esi como tod das pruebas de cargo aportudas ai expediente sarra-	9
HECHOS:	to las policia
Olaba Dura Da Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara	
Se Mary Mary Mary Mary Mary Mary Mary Mary	
SE RESULLYE	PACCION I 61 FRACCION II, III, IV Y VII
UNICO: CON LA MENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 F DEL RALAM. UTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROC	SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA
	DMO
ESP EGA DA PC EL CIUDADANO	
DE TITLE STATE OF THE STATE OF	
AND DESCRIPTION A	
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS	SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE
DDVIDDAC.	
PRUEBAS: I EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR:	5614 /10/19



SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.	JE INDI
ALL -L O LINE L OU A CHOOL TATE TO THE CONTRACT OF THE CONTRAC	
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE:	·
IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA O	30110110
V.ANEXOS: CX A GALLANDOPTO UNA (CONDUC
V.ANEXOS: VI.OTROS: VI.OTROS:	
TIOTHOS. Carling Acdica	
,	
_	
Para la antiquation de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya de l	
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):	M
4). La naturaleza de- la falta.	
b)Los medios empleados en su ejecución.	
c) La magnitud del daño causado.	
1)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala	
)La reincidencia,	
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en viver, siendo que tiene di nulta, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente del vicare la seconda de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del	
nulta, però en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sancia contenta ai Regiamento en viter, sendo que tiene d	erecho a i
aso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS do 52 63 65 65 65 65 65 66 66 66 66 66 66 66 66	según sea
nulta, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y correspond	
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PAPEL A AR VOLCION DE LA MULTA	
A AL VICTOR DE LA MULTA	
RTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposiciones de la anción, así como el monto o alcan año causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla la ren tida, así como el monto o alcan a cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la san a con a 190 a la equidad y la justicia.	
anción, y las commutativas de la misma defie fomarse en ilento la viente la compositiona de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma defie fomarse en ilento la carrella de la misma d	ice de dia
año causado y la gravedad de las mismas los motivos que la inaturaleza de la ra la conetida, as dios empleados en su ejecución, la r	nagnitud
e cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica e for a industrial a cometeria a rei tiden. As condiciones económicas del infrac	tor, su gra
con a go a la equidad y la justicia.	
os que intervienen en la presente manificat	
os que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo, exter in sa informidad firmando y ratificando, quienes firma calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción; algún.	on al mara
de decembre, previa rectura del escrito, sin que mediare coacción, algu-	m an mark
Place del consciente	
de des conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta re dición para lo cual debe expresso en esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta reconocimiento del infractor del infra	
e hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta re dición para lo cual debe expresar en este acto su incor eglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum. Os ana Roo a efecto de su cas refecto de nue ca revisada el articolor de los tres dias hábiles siguientes ente el Departamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum. Os ana Roo a efecto de que ca reprise el su control de los tres dias hábiles siguientes ente el Departamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum. Os ana Roo a efecto de que ca reprise el su control de los tres dias hábiles siguientes ente el Departamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum. Os cana Roo a efecto de que ca reprise el su control de los tres dias hábiles siguientes ente el Departamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum. Os cana Roo a efecto de que ca reprise el su control de los tres dias hábiles siguientes ente el Departamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum. Os cana Roo a efecto de que ca reprise el su control de los tres dias hábiles siguientes ente el Departamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum. Os cana Roo a efecto de que ca reprise el su control de los tres dias hábiles siguientes ente el Departamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum. Os cana Roo a efecto de que ca reprise el su control de los tres dias hábiles el control de l	nformidad
egiamento de historia (livica para el Municipio de T. 1. C	icula 05 d
unicipal para su conocimiento, análisis y resolución.————————————————————————————————————	dad Jurídi
Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con don cello especión de la Unidade Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carreter pediente.	
Juzgado Civico del Municipio de Tulum con dor cilia est. Idas os edificio de Seguridad Público. Tecnsidad Público. Tecnsidad Público.	
oca Palla a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del tra y escción de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión de los datos personales que a responsable del tra y escrión del t	a Tulum-
pediente que se proporcionan para la formulación de co	licho
	n oforce
consentimiento para su difusión o distribution en consentimiento para su difusión de consentimiento para su difusión de consentimiento de consenti	Jo, otorgo
	de
NO NO	de
NO NO	de
NO NO	de
ra consultar nuestro Aviso de Pri acidad Integra, en el portal oficial WEB dirigirse a: julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad	de
NO NO	de
'a consultar nuestro Aviso de Pré acidad Integra en el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE	de
ra consultar nuestro Aviso de Prilacidad Integra, en el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE	de
NO No ra consultar nuestro Aviso de Pril acidad Integra, en el portal oficial WEB dirigirse a: julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad	de
ra consultar nuestro Aviso de Prilacidad Integra, en el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE	de
ra consultar nuestro Aviso de Prilacidad Integra, en el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE	de
ra consultar nuestro Aviso de Prilacidad Integra, en el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE	de
ra consultar nuestro Aviso de Prilacidad Integra, en el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE	de
ra consultar nuestro Aviso de Pri acidad Integra en el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad AFENTAMENTE C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO	de
'a consultar nuestro Aviso de Pré acidad Integra en el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE	de
ra consultar nuestro Aviso de Pri acidad Integra en el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad AFENTAMENTE C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO	de
ra consultar nuestro Aviso de Pri acidad Integer en el portal oficial WEB dirigirse a: lulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad AFENTAMENTE C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO	de
ra consultar nuestro Aviso de Pritacidad Intese ven el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad AFENTAMENTE C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO	de
ra consultar nuestro Aviso de Princidad Intese ren el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad AFENTAMENTE C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO	de
ra consultar nuestro Aviso de Pri acidad Intese en el portal oficial WEB dirigirse a: lulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad APENTAMENTE C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO	de
ra consultar nuestro Aviso de Princidad Integra en el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO FIRMA DE CUNFURMIDAD DEL INFRACTOR	de
ra consultar nuestro Aviso de Princidad Integra en el portal oficial WEB dirigirse a: hulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad C. JUEZ CIVICO MONICIPAL EN TURNO FIKIVIA DE CUNFURMIDAD DEL INFRACTOR NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MINISTRAL EN TURNO NOMBRE POLICIA PROPERTE POLICIA MINISTRAL EN TURNO NOMBRE POLICIA PROPERTE POLICIA MINISTRAL EN TURNO NOMBRE POLICIA PROPERTE POLICIA PROPE	ae
ra consultar nuestro Aviso de Pri acidad Intese cen el portal oficial WEB dirigirse a: Julum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad APENTAMENTE C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO	ae



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: S FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:
- Anulta
FECHADE SALIDA: 23/07/12972
HORA DE SALIDA: 08, 35 M
TUEZ QUE LIBERA:
DECIDE DE CONTENDAD AT MOMENTO DE MULTIPERACION TODAS V CADA UNIÓNDE MIS PER ENENDO DE LAS CHALES SE

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MILIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS POR ENENGIA DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.



FIRMA DE CONFORMIDA POE, INFRECTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CO STITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVIL A PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE OS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE

LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL VZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un mana de persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que su altren cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si paded aguna enfermedad física lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consulera óny el médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio e Tulum
- Derecho a ser respetado a u persola, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encientra ecuido en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser son, tido en lingún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteres qui ore signitad.
- Derecho a con luta, a sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requert o for autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que be eficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será bajo el consentimiento del infractor en forma escrita.
- 🕮 En carro de ser menor de edad, sera remitido al DIF para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asisido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos



PAG. 3 DE 3

VERSIÓN PUBLICA



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO. PRESENTE; TRÁNSITO: FISCALIA; ____ JUZGADO CÍVICO: Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los articulos 115, fracción II de la Constitución s Estados Unidos Mexicanos, 126 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 66 fracción le II, IV y V del Bellar Municipio de Tulum; 115 fracciones IV, X y XX del Reglamento Interrio de la Dirección General de Segu Justicia Cívica para el ránsito y Bomberos del Municipio de Tulum. Respetuosamente expongo lo siguiente En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo allos del año en curso, siendo las _ _30 horas: Siendo el llugarida la _Me permito presentar al C años de edad, con fecha de nacimiento originario sexo: estado civil: escolaridad domicilia n calidad de presunto infractor del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tolum por los hechos y/o acciones tíva) que señalo a continuación, por lo que a usted C. Juez Cívico en tumo pido resuelva su situación juridica conforme a d PATRULLA: 1/015 TARJETA INFORMATIVA POLICIA CAPTOR RELACION DE LOS HECHOS QUE SECTOR: CONCLU OBSERVEIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: 51 EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO. UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

> FIRMA DEL PÓLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO

VERSION RUBILICA



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
FECHA Y HORA	EDAD	SEXO
<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		
NACIONALIDAD	OCUPACION	ORIGINARIO
MEXICANA EXTRANJERO		
SEGURIDAD PÚBLICA: TRA	MSITO: المعادلة المع	
MARQUE CON UNA X.	INTOXICAÇION ETILIÇA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO:	
ALIENTO ETILICO. DE 0.0-0.05%		
GRADO I: 0.06-0.20% GRADO IF 0.21 LEVE MODERA MODERA MODERA MODERA METROS La suma final de los números que se enouente fi en cada y ALIENTO ETILICO:	O SOCIETA SERVICE O SOCIETA DE LA PROPERTIDA DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMP	TA A IV:
INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARÂMETROS	SET OF CHARLES AND	
INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS La suna final de los números que se enouenteñ en cada y ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS:	in de las ibligations de la companya	é prosentra: -FRANCO
ARTICULA PALABRAS: (HBIEN) MOVIENTOS: 1 1 NORM	A CHRESHIM REGERAL AND A STREET A STREET	ANADA, 44. /r I NÜLOB**
MARCHA:		1-MIA
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MA	NADO VIESTUROR O COMA	TOTAL:
PRUEBA DE ROMBERG: () PRUEBA NARÍŽ		tros a estado
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COC		ii
CUAL NEOCOCOS TIL	MPO DE USO: MESES	Apros
DIAGNOSTICO:	A second	
Untoxicación afilica	Gara	
OBSERVACIONES:	and the state of t	· ·
Datanido niana an	trongchanta de mas de	base, niego ingesta
	DE L'ONES: TARDAN MAS DE 15 DIAS	
cr. mantos, niaca	DEJA CICATRIZ VISIBLE:	
,	PONE EN RIESGO LA VIDA	
alungia ataga	1-144 24 NO	
	SI ESIEGIOUCIDO TOR OF	RAFFERSONAE TELES ELLES ELLES EL ELLES ELLES EL
		Control of the Contro
		Tell
	LUGAR DONDE OCURRIO	EL PERCANCE:
	IDOMICILIO 2 VIA PÚBLICA	
	3TRABAJO 4 CARRETERA	
	5 ESCUELA 6 PARQUE	
· 4a	7 PLAYA 8 LOTE BALDIO	
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE	NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO
11015	S	Dra. Elizabeth Rosas Lupez
./ 1	sup. Julio Costillo M. \$	Universidad Veracourage
	y sur mun worther MI	Ced. Prof. 11458542

Km. 1.5, carretera Tulum-Boca Paila, Tulum, Q. Roo. C.P. 77780.



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANÁTOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA-TIPOS DE LESIONES:

I. HX CORTANTE	IS.CONTUSION SERVERA	7
2.HX PENETRANTE	I6.LUXACION	
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	III SECUNDARIA A:
4.HX PUNZO-CORTANTE	IB.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE O I	
6.HX PERFORANTE	20 ESOUNICE O H	
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	
B.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	TI THE HEMAT BIMAT SATES AND IN	
10.DERMOESCORIACION	24 EDEMA (Carlos)	
10.DERMOESCORIACION 11.ESCALPE	25,ERITEMA 1	
12.EQUIMOSIS	- 47、 1 - 22次 (報道 AND 2012年) 2 1 1 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	
13.CONTUSION LEVE	P. Q. 27 EICATRIZ	
14.CONTUSION MODERADA	The state of the s	
CAUSADAS POR:	WINDLAND TARGUAS: 2011	
LCAIDA . Administration	, L'ACCIDENTE, VIAL ;	
2.ARMA DE FUEGO		
3,ARMA BLANCA	3,RIÑA	
4.0BJETO CONTUSO	. LACCIDENTE DOMA MARIC	
5.GOLPE 3RA PERSONA	J. VIOLENCIA FOR IA	
[GATADUE F AND IL	
7.LÌQUIDO CALIENTE : "I".	7.OTRAS	
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMÁL		
9.0BJETO PUNZO CORTANTE		
10 FRICCION SUPERFICIE ASPERA	- 11 - 11 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14	
H.OTRAS A TOP	a sounder of the second	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:

